

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año V

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción y Administración, P. O'Callaghan, 5

Tortosa.—Martes 22 de Octubre de 1912

Núm. 1270

Efemérides

22 Octubre

1811.—Nace el músico húngaro Liszt.
1836.—Los carlistas sitian por segunda vez a Bilbao, defendido por Santos Sañ Miguel.
1859.—España declara la guerra a Marruecos.
1878.—Muere el orador político francés Monseñor Dupanloup.
1907.—Tortosa.—Avenida del Ebro, una de las mayores conocidas.

MADRID

Cuartilla suelta

—Todos los telegramas que ha publicado la prensa coinciden en que en Sevilla, a donde fué por atun y a ver al Duque, quiere decir, a abogar ante los Tribunales y a pleitear ante la plebe republicana, ha hecho D. Melquiades esta falsa y absurda afirmación: «En los últimos cuarenta años, el único signo de virilidad lo representa la Semana trágica».

Nosotros creíamos, y con nosotros cuánto queda de sano y masculino en el país, que la nota de más cobardía que se ha dado en España es precisamente esa que ofreció la hez de la canalla radical en 1909. Lo es por el origen del hecho, que no fué otro que el miedo femenino a la guerra. Lo es por la hazaña de hacer solo frente por lo común a mujeres desvalidas y a sacerdotes inermes. Lo es por su finalidad: el asesinato, el robo y el incendio. Lo es por la catadura de los coadyuvantes que se proporcionaron: bandas de apaches franceses y de perdidos de toda laya de los que se educan en las tabernas y amplían sus estudios en los presidios y en las cárceles. ¡Y le llama protesta viril a eso el hombre que quiere pasar por republicano gubernamental!

No, Sr. D. Melquiades, no: aquellos desarrapados no hicieron lo que hicieron a sabiendas de su impunidad, impulsados por una idea noble, ni por un sentimiento generoso. Ni hubo en aquella turba, y menos a la cabeza de ella, nadie que aún equivocadamente los representara. El jabajo la guerra que gritaron entonces los que preferían incendiar, robar y asesinar en España, a combatir a las hordas rifeñas, es incomparablemente menos viril y bastante más infame que el jugarse la vida como saltador de caminos haciendo frente a la Guardia civil; y quien, sin infamarse, se atreviera a cantar en verso heroico a semejantes malhechores?

MIGUEL PEÑAFLO.

Proyecto de federación católica

A los maestros españoles

Nadie ignora la necesidad imperiosa en que se halla nuestra abandonada clase de promover su propio mejoramiento.

El medio más eficaz de llevarlo a cabo, prácticamente el único, es sumar las fuerzas de todos los Maestros españoles en bien organizadas y laboriosas Asociaciones que con perseverante esfuerzo trabajan por realizar la redención del Maestro por el Maestro mismo.

Así lo entiende al menos esta «Asociación de la Enseñanza Católica», que desde hace algunos años viene ocupándose sin descansar, y con reciente éxito, en la defensa de los derechos e intereses del Magisterio español. Y esto, unido a la confianza que se ha depositado en nosotros repetidas veces por elevadas personalidades, nos ha movido a proponer a todos los Maestros católicos de la Nación, tanto públicos como privados, el siguiente proyecto de Federación católica de maestros españoles:

Asociaciones en los partidos judiciales

Se constituirá en cada partido judicial una Asociación de los Maestros católicos, públicos y privados, que haya en él. Las Asociaciones así formadas se registrarán por propios Reglamentos que han de acordar por sí mismas en la forma que estimen más conveniente con tal que nada se diga en ellos contrario a la Religión y Moral católicas ni al Reglamento general de la Federación.

Donde ya existen Asociaciones y tengan aprobado su reglamento no será preciso sino que éste acepte las dos condiciones expresadas y se adhieran al presente proyecto.

Estas Asociaciones de partido quedan en libertad completa de confederarse para formar una agrupación provincial o permanecer aisladas entre sí, sin otro vínculo que el que establezca la Federación Nacional.

La Federación

Católica Nacional

Esta Federación se compondrá de las Asociaciones de partido o provinciales. Su Reglamento lo dictarán de común acuerdo esas mismas Asociaciones. Para ello se les remitirá un proyecto, y una vez estudiado y hechas las observaciones que se estimen convenientes, se corregirá conforme a los deseos de todos o de la mayoría, y se presentará a la aprobación oficial. En este Reglamento se ordenará la constitución de una Junta Central con residencia en esta Corte, y será artículo fundamental que la Federación se someterá por completo y en todo a las enseñanzas de la Iglesia católica.

Fines de la federación

Una vez constituida la Federación, dirigirá todo su esfuerzo a la defensa y mejoramiento de la enseñanza y del Magisterio católico español. Para esto entendemos que se podría organizar en esta Corte una Agencia general encargada de gestionar todos los asuntos de los asociados, tanto de interés general como particular, aunque sea por la vía contenciosa; se procurará el establecimiento de una Bolsa del Trabajo, cuya misión será proporcionar colocación a los Maestros católicos que se encuentren sin ella; se formará, si se juzga conveniente, un Montepío, y se pondrán todos los medios que convengan para que de tiempo en tiempo se reúna en Asamblea la Federación, que acordará lo que las circunstancias aconsejen.

El periódico *La Enseñanza Católica* se ofrece a servir de órgano para la frecuente comunicación de los asociados.

No se nos oculta que esta empresa echa sobre nosotros la difícil labor de la organización; pero esto y mucho más aceptamos gustosos por el bien del Magisterio católico español.

A los que estén conformes con la idea les pedimos que llenen los huecos de la carta que reciban, a fin de poner en comunicación a los de cada partido para que tengan una reunión en la que discutan su Reglamento y quede establecido el lazo de amor y entusiasmo que se necesita para las obras grandes.

Queremos hacer constar que de ningún modo nos arrogamos preeminencia alguna entre las demás Juntas de nuestros compañeros. Nuestro papel se reduce a proponerse de igual a igual una idea que creemos que será útil y aun salvadora para nuestra clase.

Por la «Asociación de la Enseñanza Católica», que es la que os invita, El Presidente, Miguel Prieto. El Secretario, Manuel Mira.

NOTA.—Las cartas de adhesión se dirigirán, con sello de 114 de céntimo, al Presidente de la «Asociación de la Enseñanza Católica», calle de Atocha, número 18, Madrid.

CONGRESO

Sesión del día 21

A las tres comienza la sesión, presidiendo el conde de Romanones. En el banco azul están el jefe del Gobierno y todos los ministros, excepto el de Gracia y Justicia.

Las tribunas están repletas de público; entre el que figuran muchísimas señoras. Los escaños están llenos, viéndose en ellos a muchos senadores.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de ley sobre la cuestión ferroviaria.

El Sr. Maura se levanta a hablar en medio de la mayor expectación.

Empieza diciendo que no hubiera intervenido en el debate si no le hubiera obligado a ello la conducta del Gobierno en la resolución de la huelga de ferroviarios, que no ha terminado.

Los gobernantes—dice—deben estar atentos a las experiencias y no prestarse a modificar leyes por la negra honrilla.

Defiende la ley de huelgas y dice que el propio Sr. Canalejas era el primero en apadrinar la ley que ahora se propone reformar.

Define la huelga, diciendo que es el derecho de propiedad que tienen los obreros sobre el trabajo; pero dice que hay que pensar en el daño que representa para la propiedad ajena.

La huelga es una nota incivil. Tiene a tomar la justicia por su mano.

Cuando la huelga se extiende y se hace general, es revolucionaria, aunque no sea éste el propósito, y es vínculo para la propagación de delitos. (Aprobación.)

Los derechos de licitud e ilicitud de la huelga no pueden nacer del mismo fondo de la huelga.

Es totalmente erróneo e inadmisibles que la huelga pueda disponer de la red ferroviaria.

Reclama la paternidad de la ley de huelgas y dice que se siente orgulloso de ella.

Es criminal—añade—la coacción para que otros ocupen los puestos que abandonaron los huelguistas.

El plazo que se exige para que se anuncie la huelga tiene por objeto que el Gobierno y las Compañías puedan prevenirse.

Lo que no es verdad, aunque se haya dicho por gentes ignorantes, es que la ley impedía actuar al Gobierno.

Si se estimase que el plazo es corto, puede ampliarse, para lo cual el Gobierno puede contar con nosotros.

Si hay necesidad de reformar las leyes, aquí estamos nosotros; pero también estamos aquí para amparar los derechos de los huelguistas.

Creo que convertir la huelga de legal en fulminante es el mayor daño que puede producir. (Muy bien.)

Opina que no hay razón para dejar en *statu quo* el derecho de huelga en otros servicios públicos y desconocer el de los ferroviarios.

(Se advierte la ausencia del ministro de Fomento.)

Dirigiéndose al Gobierno, dice el orador que tiene demasiada fe en un renglón de la *Gaceta*, y dice: Nosotros no compartimos esta fe.

Consura el procedimiento que establece el proyecto que se discute de decretar sin ulterior recurso sobre el contrato de trabajo.

También rechaza la doctrina del laudo forzoso con intervención del Estado.

Recuerda que en el caso de la última contienda no versaba el pleito sobre incumplimiento de un contrato, sino sobre renovación de contrato.

Cree que no será constitucional que las Cortes fallen el litigio, como tampoco será justo el fallo que pueda dar el ministro de Fomento, y dice:

Si lo hiciéramos, abusaríamos de nuestro poder.

Se pronuncia contra el tribunal arbitral que establece el proyecto, y dice: Lo llamaremos así como se llama doncella a todas las que no son casadas. (Grandes risas.)

Dice que le parece monstruoso que

tales tribunales decidan hasta de la subvención de las Compañías. (Aprobación.)

Estas cuestiones tan complejas—añade—no pueden resolverse con arreglo a una norma jurídica, pues en ello hay problema económico, administrativo y político.

No puede llegar impunemente a ser ley este proyecto; hasta perjudicaría al crédito nacional. Apelo al testimonio del Sr. Ministro de Hacienda. (Rumores.)

Combate el criterio de que se puedan conceder compensaciones a las compañías y dice que esto sería abrir la espita al presupuesto del Estado. (Muy bien.)

No es admisible que el Gobierno organice los sueldos de los ferroviarios cuando las compañías tienen que pagarlos.

Como diputado y como jefe de minoría me alarma que las compañías se sientan compensadas. (Murmullos.)

Todo se podría arrostrar ante la confianza que tiene el Gobierno, yo no, de que con la ley se evitara la huelga de ferroviarios.

Reconoce el derecho a la huelga y termina diciendo que estará al lado del Gobierno para salvar el orden público y los derechos de todos, no para sacrificar el derecho a la huelga, que la Constitución reconoce y del que se pretende despojar a los ferroviarios. (Bien, bien. Aplausos de los conservadores.)

El señor Canalejas le contesta. Empieza diciendo que se declara abrumado por la responsabilidad del proyecto que se discute, al que el Sr. Maura no presta su asentimiento, pero que el Gobierno sostiene con intención de salvar un grave problema.

Se excusa de recoger algunas ironías del discurso del señor Maura y se lamenta de que los que deben estar saturados de Justicia no sean los que discutan el poder público frente al despotismo de los huelguistas. (Protestas de los conservadores.)

El orador ruega que se le escuche.

Dice que el discurso del Sr. Maura aborda el tema de que los partidos de España, aleccionados por la experiencia, van a reformar la ley de huelgas, y añade:

Tiene razón el Sr. Maura. La ley de 1909, que es de todos nosotros. Unos sois padres generadores; otros son padres adoptivos.

El Sr. Maura: Adoptantes será.

El Sr. Canalejas: Adoptantes, es cierto. Ambos somos académicos de la Lengua, aunque S. S. con mayor autoridad y derecho.

Preñe el Sr. Maura presentarnos como reaccionarios.

Habla el Sr. Maura del sagrado derecho a la huelga; pero hablando en concreto de los ferroviarios; se acoge a distinciones y hace puntos suspensivos.

Concede el derecho a la huelga, pero

inmediatamente lo condena en su desarrollo y finalidad, y en este concepto, al tratar de los ferroviarios, la considera ilícita y no vacila en llamarla revolucionaria. (Aplausos en la mayoría.)

Niega que en el proyecto se trate de limitar el derecho a la huelga, y pregunta: ¿Dónde se ha escrito la ilicitud de la huelga?

Se está abusando del similor y se citan textos papinianos por los conservadores. (Protestas de los conservadores.)

El gobernante debe buscar soluciones a las huelgas sin perjuicio de prevenirse y de estar animado de la esperanza de lograr una conciliación.

El Sr. Maura: Conformes.

El Sr. Canalejas: No puede obligarse a millares de hombres a que vuelvan al trabajo.

El plazo de ocho días no puede tener eficacia práctica. Además, estando los huelguistas parados, el plazo de ocho días para nada sirve.

El conflicto no puede resolverse por la fuerza, porque no se puede obligar a los obreros a volver al trabajo.

Pregunta si en un plazo de ocho días será bastante para evitar futuros conflictos o si precisa una ley complementaria que deshaga la organización sindicalista de los ferroviarios.

Defiende el tribunal arbitral, y dice que el Estado tiene derecho a intervenir en los contratos de trabajo.

No tenemos autoridad moral—añade—para castigar la huelga si no antepone el arbitraje.

Cita el caso de que hay Compañías que no están en condiciones económicas para poder atender a la mejora de sus empleados.

Declaro que el Gobierno no renovará nunca las concesiones de las líneas férreas.

(Continúa la sesión.)

Impresiones del Congreso

Los diputados catalanes conceden mucha importancia al discurso del señor Maura. Creen que después de lo que ha dicho el jefe de los conservadores, sufrirá el proyecto de los ferroviarios una modificación importante.

El Sr. Maura estuvo muy bien al tratar del tribunal arbitral.

Decían algunos que, si bien, el señor Maura se ha declarado partidario de la huelga legal, esto lo hace de una manera romántica, pues él utilizaría, para combatirla, medios más violentos que el Sr. Canalejas.

Respecto al discurso del Sr. Canalejas, la impresión es que ha pronunciado un discurso más para salir del paso ante la argumentación llena de lógica que para combatir el proyecto referente a los ferroviarios ha, aducido el jefe de los conservadores.

La impresión casi unánime de los políticos es que, después de la sesión de hoy, el Sr. Villanueva queda en situación muy deplorable.

La Liga Nacional de Defensa del Clero

Varias veces hemos hablado de ella, y no podemos sustraernos al deseo de cantar sus glorias y excelencias, en cada ocasión que se nos presenta.

Joven aun, tiene historial tan brillante que forzosamente ha de cautivar la atención y el cariño de cuantos vienen interesados en el fomento y desarrollo de las obras grandes en nuestra Patria.

De las que merecen figurar al frente de todas ellas, lo es sin duda esta Liga Nacional.

A la altura de su objeto ha sabido responder con ánimo tan esforzado y alientos tan vigorosos, que sus victorias han sido ruidosísimas, no tanto por el aplauso de los buenos cuanto por los arrojados de espanto de sus enemigos atarados.

El clero secular y regular, la clase más digna de la sociedad que como en base más sólida apoya en el clero sus

incomovibles cimientos, encuentra en la Liga un escudo formidable contra los ataques furiosos del sectarismo, y, en la caridad y ternura de su pecho, consuelo y aliento para las penalidades de la vida.

Robóle el liberalismo a la Iglesia todos los bienes, dejándola impotente para atender a las solemnidades del culto y al sustento de sus ministros; y aunque solemnemente se comprometió a cubrir estas necesidades, falta descaradamente a esos compromisos: que no había de ser escrupuloso para el cumplimiento de las obligaciones voluntariamente aceptadas, por muy sagradas que fuesen, quien saltó por encima de las que Dios escribió en el Código de todos los Estados.

Además, el sectarismo, pretende desecristianizar el mundo, y empieza su obra atacando furiosamente al clero en

FABRICA DE CEMENTO de JULIAN MAYOR, en CHERTA

Portland marca LEON, cal hidráulica, cementos rápido y lento; se fabrican en esta casa.

Se envían muestras gratis á cuantos quieran experimentar la calidad excelente de los materiales.

Es la casa más acreditada de la comarca, por la formalidad de sus contratos y por la economía que ofrece á su numerosa clientela.

Los pedidos háganse á **JULIAN MAYOR, Calle de Reus, 21.---CHERTA**



cuyo prestigio encuentra el primer obstáculo de sus intentos.

Contrarrestar los frutos perniciosos de esta doble acción diabólica, es el doble fin que persigue tan valiente institución.

«Unión y Caridad» trae por lema.

El esfuerzo colectivo de todos sus miembros es de una fuerza incontrastable y prenda de envidiables triunfos contra el enemigo. La caridad que les anima tendrá tesoros abundantes para en lo conómico, atenderse mutuamente en las necesidades más apremiantes de la vida y mantener la brillantez y solemnidad del culto en las iglesias.

El Clero español que en grandeza de alma no se deja vencer, no ya por las demás clases de la nación pero ni aun por el mismo Clero extranjero, sabrá responder al llamamiento que se le ha hecho, y, no por instinto de conservación, sino por motivos mucho más altos, dotará a la Liga que se propone su defensa, de los medios necesarios y poderosos para que dentro de poco se dejen sentir, aun en los rincones más apartados de la nación, las saludables influencias de esta entidad que por joven se ve agobiada de bajo del peso de los laureles conquistados.

R. DEL E.

La guerra de los balkanes

Los servicios vencen a los turcos

París, 21.—Los telegramas que los periódicos de esta capital y los de Londres publican del teatro de la guerra, acusan que los turcos han sido derrotados.

Según noticias de Sofía, los búlgaros han bombardeado a Kirkilisse, cuya rendición se da como segura.

Informes de origen alemán dicen que los serbios darán el asalto general a Andrinópolis.

Los turcos retroceden en la región de Raslog y muchas poblaciones han sido ocupadas por los serbios.

El Daily Mail publica un despacho de Belgrado en el que se dice que los serbios se han apoderado de Aaripolanka y Rumanovo, que se consideran la llave de Uskub.

El Daily News en un telegrama de Atenas dice que la ocupación de Elaso-ne fué seguida de un combate en Am-bell. Después de un duelo de artillería que duró cuatro horas, los turcos fueron rechazados, abandonando cañones. Los griegos perdieron 40 hombres; las pérdidas de los turcos son mucho más importantes.

Se están concentrando contra Servia 37.000 turcos.

Invocando a la Cruz

El rey Jorge de Grecia, en el momento en que el ejército griego franqueó la frontera, telegafió a los soberanos aliados, manifestándoles su deseo de que las plegarias de las cuatro naciones imploren la bendición del Todopoderoso sobre la nueva cruzada, añadiendo que el pueblo, el ejército y el soberano de Grecia dirigen a los soberanos, los pueblos y los ejércitos aliados un saludo de fraternal amor, fijos los ojos en la cruz y recordando la divisa de Constantino: «In hoc signo vinces».

Luis Ballester y Ballester PÉRITO AGRÓNOMO

Levantamiento de planos.—Destiendes.—Mediciones.—Expedientes de acortamiento arroyal.—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas.—Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.

Cervantes, 2. 3. 2.—TORTOSA

DIETARIO

Por omisión involuntaria, dejamos de publicar en la última quincena del Dietario, los oficios que deben rezarse por el Clero de la Ciudad en los días que a continuación se expresan:

OCTUBRE

22. Ss. Cordulae et Candidae (4). Lect. 1. Noct. fer.
26. S. Salome (4). Lect. 1. Noct. fer. Dici potest Miss. de Vigil. cum com. S. Vid. et S. P. et M.—Vesp. Virid. Dom. (1), com. prae, et Ss. Servandi et Germani Mm. (23 huj. h. s.) ut simpl. Sine Suffr. nec Prec.
27. Dom. XXII. p. Pent. (5 Octobr.) De ea (1), sem., com. (sine II.) Ss. Mm. Omit. Suffr., Quicumque. et Prec.—Vesp. Rub. seq., com. Dom. et Ss. Mm.
30. S. Fructi (4). Psalmi ad Matut. et II. Vesp. de Comm. ad Laud. de Dom.—Cum. 2. Vesp.

J. FERRER

MÉDICO-CIRUJANO
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños
PARTOS
CONSULTA: De 10 a 12 y de 4 a 6.
P. Catedral, n.º 2 pral. 1.—TORTOSA

Nuestros corresponsales

Roquetas

De enhorabuena están las Hijas de María y Santa Teresa de Jesús por la extraordinaria brillantez con que han resultado los solemnes cultos, que han celebrado en honor de su excelsa Patrona.

Después de ocho días de santos Ejercicios, a los que asistieron muchísimos fieles ávidos de escuchar la divina palabra del celoso P. Rosell, S. J., el último día, domingo, a las siete, hubo Misa de Comunión general acercándose a la sagrada Mesa tanta concurrencia de Teresianas como nunca se ha visto.

Bajo la dirección del Rdo. Miravalls, el coro de jóvenes teresianas cantó con afinación y gusto escogidos motetes; fué celebrante nuestro amadísimo Cura-Ecónomo, quien después de la Misa dió la bendición papal.

A las nueve, fué la solemne, cantándose una Misa del maestro Guzmán, a gran orquesta, dirigida por el Rdo. Albiol. Cantó las glorias de la esclarecida Doctora, el Rdo. D. Juan Muñoz, Director de la Archicofradía. Nada diré de su elocuencia, pues de todos es conocida, pero no puedo menos de afirmar que estuvo felicísimo en sus arranques oratorios excitando a las jóvenes teresianas, que siguieron el camino que su madre les trazó y mucho más en estos tiempos de modernismo e indiferentismo en los que a tantos peligros están expuestas.

Por la tarde, a las tres, se cantó solemnisimo Rosario y último día de la novena de la Santa, se impuso la medalla y se dió cédula de agregación a más de cincuenta jóvenes, interpretándose escogidos motetes y terminando con los gozos a la Santa, compuestos por el Beneficiado del Patriarca de Valencia D. José Miravalls.

Acto seguido salió la procesión por las calles de la ciudad precedida de una interminable hilera de jóvenes llenas de júbilo y entusiasmo.

Plácemes mil al Rdo. Cura-Ecónomo y Junta de Teresianas, que tanto han trabajado a fin de dar nuevos vuelos a la Archicofradía no perdonando medio alguno para que resultara una fiesta brillantísima como la que la ciudad de Roquetas tuvo el gusto ayer de presenciar y de la que tan gratamente impresionada ha quedado.

Tanto en la procesión como en las piezas que ejecutó en la plaza de la iglesia la banda «Lira Tortosense», estuvo a la altura de su merecida reputación.

Parroquia y Cultos

La Fiesta del Santísimo Redentor. Santos Pedro Pascasio, ob. y m., Servando y Germán, mrs., Ignacio, ob., y Juan de Capistrano, cf. m.

La Misa y Oficio divino son de San Pedro Pascasio, ob. y m., rito doble, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual á las 9 y 11.4. Por la tarde á las 6 y 11.2 Santo Rosario en la Capilla de la Santa Cinta.

—A las 6 y 3/4 novena, en su propio altar a Santas Cándida y Córdula.

Parroquias del Sagrario, San Blas y Santiago, misas rezadas á las 7.

SAN BLAS.—Santo Rosario á las 4 y 11.2 de la tarde.

SANGRE.—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

REPARACION.—Misas rezadas á las 5 y 11.4, 6 y 7 y 11.2. Por la mañana, la Exposición empieza á las 6, la bendición y reserva á las 8. Por la tarde á las 4 y 11.2 Exposición. Rosario á las 6 bendición y reserva á las 6 y 11.2

SANTO ROSARIO

Parroquia del Sagrario.—A las 6 de la tarde, con Exposición Mayor.

Parroquia de San Blas.—A las 5 y 11.2 de la tarde, con Exposición Mayor.

Parroquia de Santiago.—A las 7 de la mañana, durante una Misa rezada con Exposición Mayor.

San Juan.—A las 6 de la mañana, Exposición Mayor.

Purísima.—A las 6 y 11.4 de la mañana con Exposición Mayor.

Santa Clara.—Después de la Misa de 7, se reza el Santo Rosario con exposición de S. D. M.

LA DIFUSIÓN DE LAS BUENAS LECTURAS

Dejar las lecturas mundanas y combatir y procurar y promover las buenas.

J. BALLESTER MÉDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Administración de Escuelas de Tortosa

Acuerdo demostrativo de la readaptación de las Escuelas de Tortosa.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

El día 21 de Octubre de 1912.

REGISTRO CIVIL

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Administración de Escuelas de Tortosa

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7. 1.º 2.º

Los Luises de Almazora obsequian este año a su Patrono con los siguientes espléndidos actos religiosos:

Ayer, hoy y mañana, conferencias para hombres a cargo del R. P. José Carbonell, Rector de las Escuelas Pías de Castellón.

Los días 24, 25 y 26 se celebrará el tríduo de preparación predicando el Director de la Congregación de Burriana D. Juan B. Figuerola, el de la de Castellón D. Manuel Pascual y el de la Villarreal D. Juan B. Candau.

El domingo 27, día de la fiesta: diana por las calles de la población, misa de comunión, misa solemne con panegirico que predicará el indicado P. Carbonell. Por la tarde habrá procesión y gran traca después en la plaza de la iglesia.

Por la noche tendrá lugar una gran velada literaria, tomando parte en ella elocuentes oradores de las Congregaciones de Valencia, Castellón y otras poblaciones.

Como se ve, por este extracto del programa que se nos ha enviado, se trata de una fiesta completa y brillante, por la que merece la más efusiva felicitación la Junta Directiva.

Se necesita una cocinera joven

Informarán, calle Lonja 16, 1.º

En vista de la instancia promovida por D.ª Regina Piñana Domingo, vecina de Tortosa, en súplica de que se resolviera acerca de la supresión de la segunda zona polémica de dicha plaza o que mientras no tenga lugar aquélla se le permitiera construir en una finca de su propiedad comprendida en la indicada zona, con sujeción a las condiciones que rigen en la actualidad, se ha dispuesto que la interesada puede solicitar, con arreglo a la legislación vigente sobre zonas polémicas, la autorización necesaria para llevar a cabo la construcción que pretende, debiendo sujetarse en cuanto a su estructura a lo dispuesto en el apartado segundo de las bases aprobadas por Real orden de 16 de Septiembre de 1856.

Con objeto de asistir a la feria que allí ha de celebrarse, pasa on ayer por esta ciudad en dirección a Perelló grandes rebaños de carneros y machos cabrios.

Canarios-flautas

Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

José Cortes y Dalmau

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

HIPORRENOL GAMUNDI

FARMACIA J. GAMUNDI

Solución de arrenal, fosfatos cal y sosa, hierro cuasía, etcétera.
Pobreza de sangre. Inapetencia. Debilidad. Convalescencia, etc.
 Sustituye con ventaja a toda clase de Emulsiones.
 Por su sabor agradable, los niños lo toman sin repugnancia.

Moncada, 5 TORTOSA

Mañana publicaremos una correspondencia de Campredó, que por falta de espacio no hemos podido insertar hoy.

Nuestro particular amigo D. Fernando Colomé, dueño de la renombrada y acreditada sastrería la «Tijera de Oro», nos participa que ha recibido ya, un elegante y variado surtido en trajes para la presente temporada de invierno, lo que transmitimos desde estas columnas para que llegue a conocimiento de su numerosa y distinguida clientela.

También hay bonito surtido en panas (belluts) para trajes y pantalones sueltos.

Pisos en venta Lo están el 3.º, 4.º y 5.º de la casa núm. 22 de la calle de Taules Vells. Informarán en la misma casa.

En el expreso de esta tarde ha salido para Barcelona el eminente químico R. P. Victoria, de la Compañía de Jesús, con el fin de dar una serie de conferencias en el Centro de Cultura Popular de aquella capital, desarrollando el tema: «Modernos descubrimientos de la Química».

Lo acompaña el P. Saz, de la misma Compañía.

En virtud de permuta, ha sido nombrado Administrador de correos de Sarriá (Barcelona) el que desempeñaba el mo cargo en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Constantino Tevar Martínez.

Cortamos del diario *La Veu de Catalunya* llegado hoy:
 «Ahir al matí en Lerroux va visitar al general Weyler, manifestantli gran inquietud per cert assumpte que s'està tramitant.
 Se diu que'l general Weyler el va tranquilisar».

MAESTRA
 c o n o c h o años de práctica
 dará para señoras lecciones a domicilio, de asignaturas, de letras, labores y trabajo de adorno.
 Informarán: Colegio de San Luis Gonzaga. —Porteria

De Sociedad
 Ha entrado en franca convalecencia el concejal del Ayuntamiento de Roquetes D. José de Lavega.
 —Ha salido para Valencia el reverendo D. Manuel Flors, Beneficiado de aquella Metropolitana, acompañado de su padre y hermano.
 —Acompañado de su esposa D.ª Angeles Foguet, ha salido para Barcelona el capitán de infantería D. Eduardo Barado.

—Se encuentra en Burriana el distinguido hijo de aquella población y Vicario General de Valencia, M. I. Sr. don Juan B. Luis Pérez.

—Procedente de Madrid, en el expreso de esta tarde, ha llegado nuestro querido amigo el ilustrado médico-oculista D. Antonio Oliveres, el cual, después de haber dado lectura, en aquella Universidad, a una brillante tesis que ha sido calificada con nota de sobresaliente, ha recibido la investidura de Doctor en Medicina.

Felicítamos cordialmente a nuestro amigo por el nuevo título que tan honorosamente acaba de alcanzar.

Nerológicas
 Ha fallecido en el Convento de Religiosas de Tremps (Lérida), la Rda. Madre Dolores Gual de San Mateo, a la edad de 72 años y 30 de Religiosa y habiendo recibido fervorosamente los Santos Sacramentos.

Habia desempeñado el cargo de Abadesa, más de veinte años en distintos trienios y actual mente era superiora de aquella Rda. Comunidad.
 A la Rda. Comunidad a que pertenecía la finada, a la familia y especialmente a su sobrino el Rdo. D. Antonio Boada, querido amigo nuestro, damos el más sentido pésame.—R. I. P.

—Después de larga enfermedad falleció en Cati, su pueblo natal, D.ª Felipa Sanjuán madre de nuestro querido amigo el Rdo. D. José Prats, O. D., Superior del Colegio de San José de Murcia.
 Al Rdo. Prats y demás familia les acompañamos en el justo dolor que experimentan, mientras pedimos a nuestros lectores se sirvan tener presente en sus plegarias el alma de la finada para que el Señor le conceda el premio de sus cristianas virtudes.—R. I. P.

Academia GOTOS

Dirigida por D.ª Magdalena Gotos, prem o por unanimidad del Conservatorio de Madrid o Escuela Nacional de música y declamación, y la señorita D.ª M.ª de la Cista Giménez, de la Escuela Municipal de Barcelona.
 Clases de solfeo, piano, canto, conjunto, dicción, teoría de música y armonía.
 Esta Academia es la única en Tortosa donde se observa un especial cuidado en el mecanismo del piano, llegando los alumnos a la Virtuosa sin ningún esfuerzo.
 En particular en el cambio de posición de las manos, destruyendo las posiciones vicinas tralés de otras clases y consiguiendo una perfecta y elegante posición.
 En esta Academia se cursan las carreras de solfeo y piano hasta su terminación, y se cuenta con suficiente y capaz personal para atender a todas las atenciones por un método que sea la clase.
 Clase independiente para los niños.
 Lecciones particulares en la Academia y domicilio.
 Próximamente se abrirá una clase de instrumentos de cuerda para señoras.

F. LLASAT

Ofrece a su numerosa clientela su nuevo almacén para la venta al por mayor de las alpargatas de sus fábricas de Castellón y Bañeras en la Calle den Carbó núm. 25

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.
TALLERES: Parlamento, 9 BARCELONA
DESPACHO: Aviñó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5.
 (trente a la Farmacia del Dr. Canivell)

El discurso de Maura
 Ha causado gran impresión el discurso del jefe de los conservadores, acerca del proyecto de ley de los ferroviarios.
 Los políticos han emitido sobre el mismo opiniones que me apresuro a transmitir.
 El Sr. Vázquez Mella ha dicho:
 «La ley es innecesaria y el Sr. Maura ha estado acertadísimo: todos sabemos que en las alteraciones de orden público, el Gobierno tiene que restablecer el orden con leyes o sin ellas.»

El Sr. Felú ha manifestado:
 «El Sr. Maura ha estado radicalísimo, de modo que nunca creímos oírle en lo referente a las concesiones a las Compañías, ha estado atinadísimo en extremo, pues ello sería abrir amplias válvulas en el presupuesto.»

Pablo Iglesias decía:
 «Maura reconoce el derecho a la huelga; pero reconoce también el derecho del Gobierno a disolver las sociedades. Es Maura más liberal que Canalejas; pero no nos convence.
 Los socialistas esperamos el fracaso del proyecto.»

D. Gumersindo Azcárate manifestó:
 «Es una vergüenza que el jefe de los conservadores tenga que dar lecciones de liberalismo a los que se llaman liberales.
 Si los liberales comprendieran lo que significa tal lección, arrojarían a Canalejas del banco azul.
 Maura ha quedado rehabilitado ante los obreros.»

El Sr. Salillas dijo:
 «Hemos de agradecer a Maura el acertadísimo análisis que ha hecho del proyecto.
 Además ha estado altamente donoso en la frontía del gabinete.»

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20
BARCELONA
 La junta del censo
 En el despacho del Gobernador se ha reunido esta mañana la junta provincial del censo, aprobando las rectificaciones últimamente introducidas.
Satisfacción
 Entre los ferroviarios de la Compañía M. Z. A. han causado satisfacción las mejoras prometidas por dicha Compañía para primero del próximo Enero. Ribalta ha enviado telegrama expresando esta satisfacción a los Sres. Maristany, Calvet, Sedó y Portela.

Algunos encuentran que el telegrama dirigido al Sr. Maristany es demasiado servil, puesto que no se sabe todavía si serán concedidas otras mejoras pedidas por los obreros.
MADRID
Comentarios de la prensa
 Todos los periódicos comentan el debate de ayer en el Congreso.
 Casi unánimemente consideran que la ley sobre los ferroviarios no prevalecerá, a no ser que se introduzcan en ella profundas modificaciones.
 El *Imparcial* da el proyecto por muerto, pues lo combaten por igual las derechas y izquierdas.
 Añade que si llega a *La Gaceta* será completamente ineficaz.
Los ferroviarios
 En la reunión que celebraron anoche los ferroviarios en la Casa del Pueblo se mostraron satisfechos de las mejoras que introducirá la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.
 Algunos pretendían que se exigiera la inmediata implantación de estas mejoras, pero prevaleció el criterio de la mayoría de esperar a primero de Enero, fecha anunciada por la Compañía.
Licenciamiento
 Dícese que en breve se licenciará a los reservistas ferroviarios.
Acuerdo
 Los Sres. García Prieto y Geoffray han llegado a un acuerdo en la cuestión de las Aduanas marroquíes.
 España abonará a Francia medio millón de pesetas y España percibirá todos los derechos de nuestra zona de influencia.
Despacho con D Alfonso
 Canalejas ha despachado esta mañana con D. Alfonso y la ha dado cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.
 También le ha leído el telegrama del Gobernador de Barcelona manifestándole la satisfacción de los ferroviarios de M. Z. A. por las ventajas prometidas por las Compañías.
Dice Canalejas
 El Sr. Canalejas, refiriéndose al debate de ayer y a las palabras de Pablo Iglesias comentando las de Maura sobre la licitud de las huelgas, ha manifestado que el diputado socialista ha visto claro y ha llenado los puntos suspensivos que dejó el Sr. Maura.
Firma
 D. Alfonso ha firmado hoy un Decreto de Gobernación convocando a elecciones parciales para Senadores en Salamanca y Guadalajara el doce del próximo Noviembre.
 También ha firmado el nombramiento de delegado de Hacienda de Navarra a favor de D. Joaquín Tamayo.

La firma del tratado

Asegúrese que para fines de mes se firmará el tratado con Francia.

GIJON Desgracia

Una brigada obrera que estaba trabajando en el muelle de Musel, dirigida por un ingeniero en la extracción de una grúa, han sido barridos por una enorme ola que los ha arrojado al mar.
 Aunque han sido socorridos inmediatamente no ha podido evitarse que se ahogaran tres de ellos y el ingeniero.
 Este ha sido extrahido del agua con una tremenda herida en la cabeza.
MALLORCA
Fiestas
 Para el día 31 de Diciembre se preparan fiestas conmemorativas del centenario de la conquista de la isla por Jaime I.
 Se celebrará una cabalgata histórica, velada en el Aieneo, reparto de bonos, etcétera.

EXTRANJERO LISBOA

Noticia desmentida
 El «Diario de Avisos» publica un telegrama del administrador de la Casa de Braganza desmintiendo la noticia del fallecimiento del Rey Manuel.
ROM
Rumores
 Témesse que Marconi, el inventor de la telegrafía sin hilos, queda ciego a consecuencia de la operación quirúrgica que sufrió recientemente en Viena.

DELGRADO Victoria Serbia

El segundo cuerpo del Ejército ha alcanzado nuevas victorias sobre los turcos, apoderándose de importantes posesiones.
VIENA
Neutralidad
 El Gobierno ha enviado una circular a los Consules diciéndoles: Austria y Rusia obrarán con absoluta neutralidad en el conflicto balcánico.

Inferno grave SANPETERSBURGO

Se encuentra gravemente enfermo el Príncipe heredero Alejo, que cuenta ocho años de edad.
 Se ha llamado a un celebre cirujano para practicarle una operación en la garganta.

Príncipe enfermo

Se halla en estado gravísimo el Archiduque Raniero.
SANPETERSBURGO
Príncipe enfermo
 Se encuentra gravemente enfermo el Príncipe heredero Alejo, que cuenta ocho años de edad.
 Se ha llamado a un celebre cirujano para practicarle una operación en la garganta.

GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el Curacurismo en todas sus formas, aspectos y el desahucio con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y por ende sin aprendizaje ni vergüenza, anuncia con verdadero desprecio la curación de las hernias por antiguas y voluntariosas que sean, y para mejorar casar a los incuriosos, con curación sin igual para quien da curación radical, en todos los casos y edades.
 A charlatanes de ese jese, cabría preguntarse para confundirlos: ¿Y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con un médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.
 JOSE PUIGOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 30 años de práctica entre la casa Clansolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitar todos los meses, reconocidamente por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas.
 BRACEROS lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por serónicas y rebeldes que sean.
 Tratamiento ocupacional para evitar la carga de pesadas.
 Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.
VISITARA en Castellón de la Plana el 29 de cada mes de 9 a 1 y de 3 a 7 en el Hotel de la Paz.
 En Tortosa el 30 de cada mes de 8 a 1, Fonda Barcelona, saliendo en el correo de la tarde.
 Los demás días en su establecimiento «LA CRUZ ROJA».

A. OLIVERES
 MÉDICO OCULISTA
 EN LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE BARCELONA

Se halla vacante el Registro de la propiedad del distrito de Lucena con fianza de 1.750 pesetas.
 La provisión corresponde al turno de antigüedad.

En los recién ordenados de Presbítero por el Obispo de Barcelona, está D. Buenaventura Rull y Vally, natural de Falset, diócesis de Tortosa.

Apprendices
 Falta en la Compañía de la Tortosa, para el curso de la Compañía de la Tortosa.

Ha sido presentado para el Beneficio que dejó vacante en la Catedral de Tarragona, el Pbro. D. Domingo Dalmau, q. e. p. d., el Dr. D. José Cartaña, Catedrático del Seminario.
 Según nota oficiosa entregada por el ministro de Fomento la Compañía de M. Z. A. ha acordado introducir, desde 1.º del próximo Enero, ventajas positivas en sus presupuestos para el personal ferroviario, en lo que respecta a sueldos, descanso, licencias, trabajo intensivo, viviendas y pensiones.
 La Compañía aumentará en cinco millones de pesetas el capital dedicado a estos gastos.

Peras y manzanas de Aragón
 Se reciben encargos, calle del Angel, n.º 4, camisería

En el Consejo de Guerra celebrado ayer en Barcelona contra el concejal lerrouxista Ramón Font Garriga, acusado como jefe de rebelión durante la semana trágica, el fiscal ha pedido la pena de muerte, con inhabilitación perpetua en caso de indulto, y la de cadena perpetua.

La sentencia para ser firme necesita la aprobación del Excmo. Sr. Capitán General.

Según rumores, la Canadiense ha adquirido los saltos de agua del río Miralles cerca de Ribesalbes (Castellón), para montar grandes fábricas de energía eléctrica.

JORDÁ-DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes
 Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria. (C) Colocación de coronas de oro y de porcelana. (E) Empastes y amputaciones. (F) Operaciones sin dolor.
 3 Correo 3 —(TORTOSA)

FARMACIA GAMA...
FARMACIA GAMA...
FARMACIA GAMA...

Disponible

F. LASAT

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Castagnu, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles 6 de Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 25 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, resigiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marsella y Core con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Génova el (accidental) el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Continuación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Póo. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península juzgadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bajajes a familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 25% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la cesación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salí de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico con trasbordo en Habana y el vap de la línea de Venezuela-Colombia. e a ppar, te servicio, rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios especiales en las camarotes de lujo.

VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

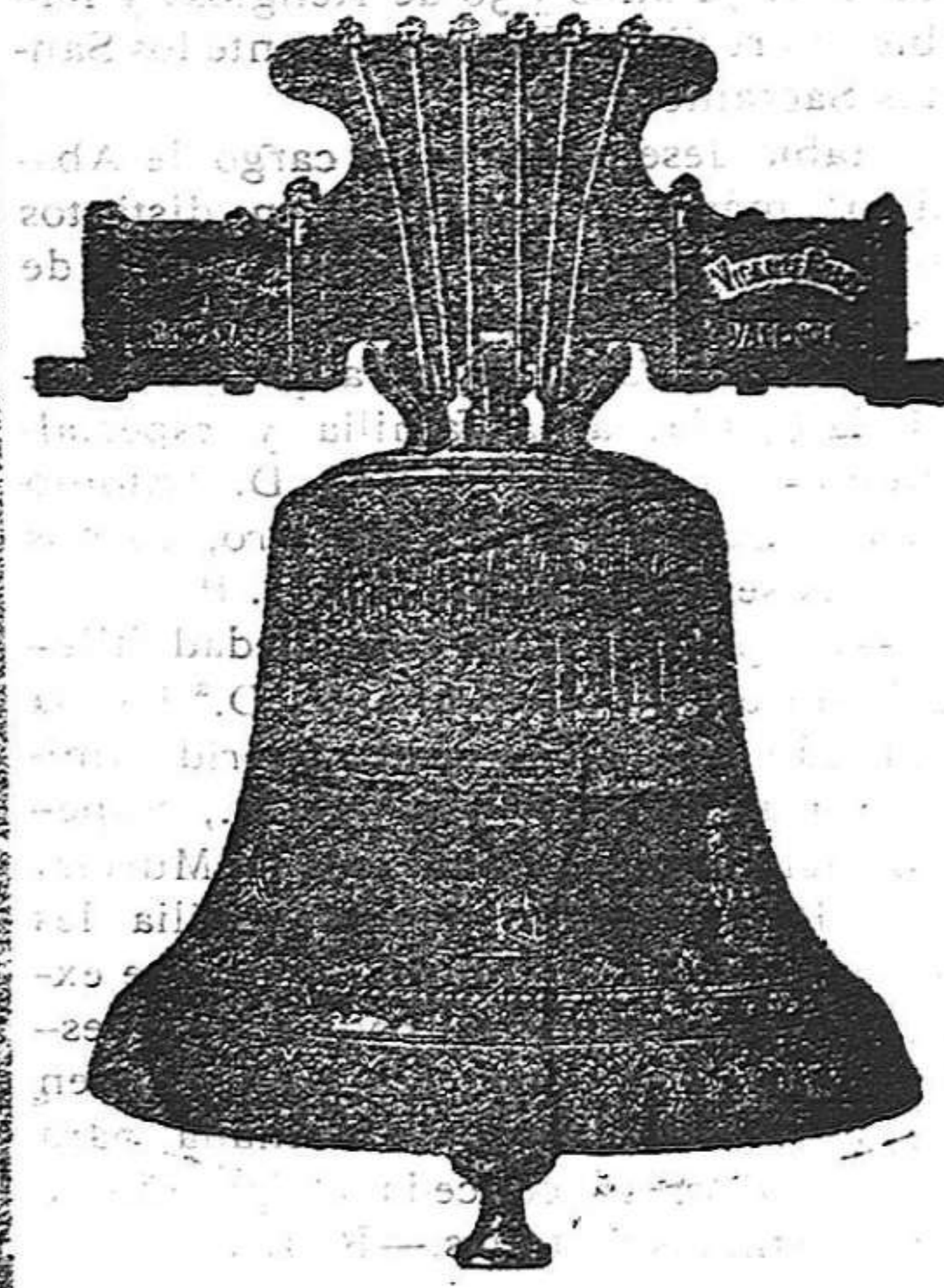
La vacunación debe empezar desde de la mercedura antes de los diez días. Partos, enfermedades de Mujeres y niños. ANGEL 10. TORTOSA

Dr. Sabaté

Disponible

Disponible

Antigua Fundición de Campanas (DE) Vicente Domingo Roses.-VALENCIA Garantizadas por diez años Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta. Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

Disponible